

## PERFIL DEL DIA

No pasó nada

En el Consejo de ministros celebrado ayer en el Palacio Nacional no pasó nada en contra de las conjeturas que se habían hecho. No pasó nada, se desvanecieron los rumores políticos y donde parecía que se desencadenaría una furiosa galerna sólo se han dibujado cal-

idades de bonanza... Con este gesto complacido debió de exclamar el señor Azafia al Consejo rodeado de rostros anhelantes de periodistas: "Señor, en nada ha cambiado la situación política y parlamentaria".

En el embargo, todos los síntomas son precursores de que hemos entrado en un período parecido al que precedió a la crisis del anterior gobierno. Solo que esta vez la crisis no tendrá caracteres de ensayo, ni de significación formularia, como la que se despegó con el actual

gobierno. La crisis que ya comienza a vislumbrarse en el horizonte político de tener una raigambre de fondo, y supondría una radical: va a ser una crisis del paisaje político.

La última crisis surgió por presión, pero sin previsión. Y ahora se va a suceder esto, porque la lección de experiencia que se dió la semana pasada ha servido para que personalidades políticas bien destacadas hayan preocupado oportunamente de preparar un bloque de ley republicana que ha de suceder en plazo breve al Gabinete actual. La vez el señor Lerroux—mal pronosticador político—no se ha acordado cuando ha dicho: Cada día puede ser la víspera de la

### La ley de arrendamientos rústicos

Se ha comenzado a discutir en el Parlamento el proyecto de Ley de arrendamientos rústicos que ha sido acogido con hostilidad por la izquierda agraria. La discusión de este trascendental proyecto se pre- laboriosa y ardua. Los agrarios parecen dispuestos a obstruir la discusión de este importante proyecto que significa una pro- gresiva y audaz revolución en la legislación llegando aún más allá que la reforma Agraria.

El señor Royo Villanova decía ayer en los pasillos que el pro- yecto de Ley de Arrendamientos Rústicos de aprobarse tal como va dictamen, supone un atentado monstruo contra la propiedad. Frente a la actitud de hostilidad de los agrarios, las filas socialis- tas apresian a una defensa eficaz.

Pero la voz mesurada del señor Sánchez Román ha puesto como eje los puntos sobre las "fies", extrañándose de que los socialis- tas se atrevan a hacer un intento de alcance del alcance del pro- yecto, así como de que los agrarios le combaten tan enérgicamente. Previamente el señor Sánchez Román encontró la directriz en el programa de los dos grupos contrarios: No conviene hacer de la Ley un instrumento de desigualdades sociales.

### Una comida política

A la comida que celebraron los señores Sánchez Román, Gordón y Martínez Barrios y Moreno Galvache, se ha atribuido gran importancia política. Cuando se reúnen cinco personalidades destaca- das en el campo de la vida pública es claro que el tema preferente de las conversaciones de sobremesa ha de ser la política nacional.

Así los reunidos en esta comida—semihistórica—tratarían de temas de palpitante interés nacional. Los comentaristas vieron lógicamente en esta amigable reunión de cinco personalidades en torno a una mesa bien abastecido el vértice de unión de la anhelada cordali- tud republicana.

Virtualmente esta unión puede considerarse conseguida. Una cir- cunstancia obligada sería suficiente para que esta unión cristalizase en un órgano de Gobierno capaz para variar sencillamente el rumbo de la actual política socializante.

### Un hombre muerto de una puñalada

En el día 16 de la calle de Avila a Sotillo de Adra cuestionaron por antiguos re- mos los hermanos Justino González y Faustino Sastre.

Los primeros hicieron a éste de malos tratos de palabra y vejaciones, sacó una navaja, dando con ella una puñalada a Faustino, el cual quedó muerto en el acto.

El agresor fué detenido por la Guardia civil y puesto a disposición del juez.

### Los diputados gallegos y el tratado con el Uruguay

Madrid.—A consecuencia de la proposición incidental del señor López Goicoechea pidiendo se discuta la ratificación del tratado del Uruguay, se reunieron los diputa- dos gallegos.

El señor Pita Romero dijo que después de un cambio de impresiones habían acordado esperar a que el asunto tome estado parlamentario, puesto que el Gobierno tiene encomendada una ponencia al señor Vignales. Si el proyecto se pusiera a discusión, entonces cumplirían los acuerdos adoptados por la Federación republicana gallega.

## La jornada parlamentaria de ayer

# La minoría agraria combate el proyecto de ley de Arrendamientos rústicos

### LECTURA DE PROYECTOS DE LEY

A las cuatro y veinte abre la sesión el señor Besteiro. En el Banco azul el ministro de Hacienda.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el ministro de Hacienda lee varios proyectos de ley desde la tribuna de secretarios.

El ministro de Agricultura lee otro proyecto de ley.

**NOMBRAMIENTOS**  
Se leen después varios nombramientos de diputados que han de formar parte de la Comisión depuradora de las responsabilidades que se derivan de los sucesos de Jaca.

### LA LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Se pone a debatir el proyecto de ley de Arrendamientos rústicos.

El señor Casanueva defiende un voto particular a la totalidad del dictamen, en el que pide que vuelva a la Comisión.

Solicita que se deje la discusión del proyecto hasta octubre, pues con ello podría meditar mejor y presentar un proyecto más justo.

Analiza después las anomalías de que a su juicio adolece el proyecto, entre otras, la que se refiere a la expropiación a que hace alusión el artículo 17 y que ha de efectuarse mediante indemnización. Opina que no puede considerarse como indemnización más que la que se hace con dinero y no la que se hace con papel, como ahora se propone.

Dedica al proyecto otras críticas, y termina diciendo que, sin embargo, para hacer una ley de arrendamientos justa, están dispuestos a colaborar los diputados de la minoría agraria.

El señor Morán, socialista, rebate algunos argumentos y alusiones del señor Casanueva.

(Entra el ministro de Instrucción pública).

El señor Martínez Gil, socialista, por la comisión, responde al señor Casanueva. Dice que no se trata de expropiar sin indemnización, sino de convertir un arrendamiento en censo. Niega asimismo que esté en pugna con la ley de Reforma agraria. Hace constar que los agrarios han presentado docientos cinco enmiendas al artículo primero de la ley, lo que prueba sus propósitos de obstrucción. Recuerda que hicieron lo mismo con las leyes de Reforma agraria y Desahucios. Emplea diversos argumentos para probar que en la redacción de la ley han perseguido la mayor justicia.

Rectifica el señor Casanueva. Afirma que a ellos no les afecta el interés de los arrendatarios, ni el de los terratenientes, sino el de la nación, que debe estar por encima de todos.

El señor Fanjul, agrario, pide que le concedan cinco minutos para explicar su voto.

El presidente accede.

El señor Fanjul dice, entonces, que el problema no ha sido suficientemente estudiado. El ministro de Agricultura sólo lo ha estudiado desde el punto de vista de la Reforma agraria, y tiene otros va-

rios, entre ellos el de Justicia, cuya Comisión debe dictaminar sobre él, así como también el ministro de este departamento, cuando se nombre.

Se desecha el voto particular en votación ordinaria, por 102 votos contra 8.

El señor Cid, agrario, consume un turno en contra de la totalidad. Insiste en que el artículo 17 está en pugna con la ley de Reforma agraria, y aun con la Carta constitucional. Hace constar que, en el preámbulo, se dice ir contra el abstraccionismo, y en otros artículos se prepara el camino para el retorno del labrador a la tierra. Afirma que el proyecto va precisamente contra el propietario modesto al limitarse a las rentas fijas, con lo cual el que tiene una finca que hace unos años rentaba unos miles de pesetas y ahora renta miles de duros, queda fuera de todo perjuicio. Dice que, de aprobarse este proyecto tal como viene, la finca irá a parar a manos del usurero y del cacique del pueblo.

Le contesta el señor Morán, socialista, diciendo que como se trata de un turno de obstrucción, solo responderá por cortesía, absteniéndose de emplear razonamientos.

Un secretario lee las enmiendas que van presentadas a di-

### De interés para los cazadores

Abierta la veda el 1.º de agosto le interesa escoger sus cartuchos.

No espere más.  
Bazar "EL GALLO"

versos artículos del proyecto.

El señor Lara, radical, consume otro turno contra la totalidad, fijando el criterio de la minoría radical. Respecto a la necesidad y oportunidad de esta ley está absolutamente de acuerdo con el autor del dictamen, y están dispuestos los radicales, no obstante, a marcar ciertas sugerencias en el articulado.

Se refiere luego al propósito de establecer los arrendamientos colectivos por vía de ensayo y protección del arrendatario, y los radicales también aceptan esto íntegramente. Repugnan, no obstante, todo encono contra los propietarios de tierras, que atraviesan hace tiempo una crítica situación que, en caso de acentuarse, acabaría con la agricultura.

Le parece el proyecto algo rígido, porque resultan sometidas a un mismo régimen instituciones totalmente distintas e inco- nexas.

Se muestra partidario de la aparcería, diciendo que reúne mejores condiciones que los arrendamientos, y termina diciendo que en todo momento debe ponerse el interés de la República por encima de los arrendatarios y de los propietarios. (Aplausos de los radicales).

Don Pedro Martín y Martín

consume otro turno en contra de la totalidad del proyecto.

Hace extensas consideraciones sobre el contenido del mismo, estimándolo perjudicial por todos conceptos para los intereses de los agricultores.

Interviene el señor Sánchez Román. Se muestra conforme en que se dé a la ley carácter retroactivo, a condición de que los arrendatarios no queden en situación privilegiada, como quedarán quienes hagan arrendamientos con fecha posterior a la vigencia de esta ley. Se refiere al subarriendo, señalando el hecho que le parece una enorme-

### FUNERARIA VIUDA DE HONTIYUELO

Mayor Pral., 186-Tel. núm. 94 PALENCIA

dad de que en virtud de esta ley el arrendatario directo se convierta en propietario de la tierra, mientras el subarrendatario se queda en situación inferior, sin ningún beneficio.

Añade que la legislación de la República debe tender a afirmar la situación de los arrendatarios ya existentes, más que a posibles arrendatarios que puedan surgir.

Censura que se quieran dar primas a los arrendamientos sobre las demás instituciones agrarias y se extraña de que sean los agrarios quienes combatan este proyecto, mientras los socialis- tas lo defienden.

El señor Cornide consume otro turno, tratando el problema desde el punto de vista de la agricultura gallega, que considera tiene una modalidad especial que debe tenerse en cuenta.

Añade que no defiende a los propietarios, sino a la sociedad misma, porque si prospera el criterio que mantiene esta ley, el crédito agrícola se derrumbará, con grave perjuicio para todos.

El señor Guerra del Río dice que en vista de la normalidad con que se desarrolla la discusión, no debe celebrarse sesión nocturna.

Así se acuerda, y se levanta la sesión a las ocho y cuarto de la noche.

### CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Oculista Director, LUIS SARACIBAR de la Sociedad Francesa de Oftalmología, Mariano de Escobar, 4 (Casa Mantilla) Valladolid

### LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

## Firmas de EL DIARIO

# El precio de la literatura agraria

Con una mínima parte de la literatura derrochada por las entidades oficiales y particulares, y por ciertos escritores que tratan los gravísimos problemas agrarios de nuestra patria bastaría si unos y otros no se dejaran influir por la pasión y el partidismo político para, ya que no resolver, dar a conocer al país la verdadera situación del agro nacional.

Pero esa literatura no cumple el fin preciso—aclara lo obscuro, fija los términos del problema, orienta éticamente el estudio—y antes al contrario solo sirve para exacerbar las pasiones, enturbiar más a cada momento la ya enturbiada corriente, y como inevitable consecuencia desmoralizar más y más el ya muy desmoralizado cuerpo social campesino.

Esta literatura, de la cual abominamos, causa grandísimo daño al país.

Con su garrula palabrería, con el enorme abuso de las frases hechas, de los conceptos más usualmente empleados desde hace muchos años—conceptos parecidos a los fuegos artificiales tan brillantes como fugaces—esa literatura está envenenando los espíritus del campesino, y no le produce beneficio material alguno.

No ha mucho, leíamos un artículo de periódico en el cual se hacían afirmaciones tan peregrinas, que demostraban una tan absoluta y total ignorancia de la realidad de la vida campesina, que nos maravillábamos a nuestra edad y con la triste experiencia de las cosas! que tales vacuidades pudieran publicarse.

La industria agrícola y ganadera es en todas partes del mundo la más aleatoria de las industrias y en España, por las condiciones físicas y climáticas, más aleatoria que en otro país alguno, y a estas adversas condiciones tenemos que sumar una grandísima contrariedad que impide contrarrestar, en una mayor o menor parte, esas malas condiciones climáticas y fisiográficas.

Esa grandísima contrariedad es la enorme subdivisión de la tierra laborable, subdividida en tal forma que impide el uso de las máquinas que en otros países, más favorecidos por la Naturaleza, son utilizados con ventaja.

Son datos oficiales y nos referimos a los últimamente publicados los que nos dicen, los que nos hablan, de la parcelación exagerada de la propiedad rústica.

Y este hecho, esa verdad cierta, destruye, debiera destruir, el mito literatesco del latifundio que es un tópico de propaganda política.

¿Dónde, en qué provincia es-

tan estos latifundios, esas grandes extensiones de terreno laborable con ventaja económica?

Que existen en España muchos propietarios de millares de hectáreas de terreno, es cierto. Pero no es menos cierto que las grandes fincas que hoy no se cultivan, se hallan en tal estado "porque no son cultivables" y solamente dedicadas a pastos y no muy abundantes ni selectos, producen un interés al capital que representan.

Pero suena tan bien eso del latifundio, y halla un eco tan sonoro eso del reparto!

Pero vamos a la realidad de los hechos y cuando una turba, mayor o menor de alborotadores, irrumpe en una finca y talan y descuajan o aran y levantan la levisima capa vegetal que mantiene una mediana vegetación pacifera, no lo verifican con otro designio que el de cobrar inmediatamente el jornal que en el día exigen al propietario.

Evidente es, que la tierra A, el monte B, son el sueño, el deseo de este o otro labriego; pero es que ese monte B y esa tierra A, son fincas de primera o de muy buena segunda clase, bien cultivadas, en excelentes condiciones de producción.

Pero las fincas medianas o francamente malas; las fincas de incierta producción, nadie las quiere, nadie las pide.

Y vamos con unos ejemplos.

En Andalucía oriental, en la provincia de Almería, el coeficiente triguero es 1/2. Para que ese sea el coeficiente ¿cuántas hectáreas de trigo son de una aceptable, aunque muy mediana producción? Es evidente que el labriego Mengano y el labriego Zutano, aspiran a que se les dé el predio ambicionado, cubierto de parrales...

En Andalucía occidental ¿cuántos millones de hectáreas que forman latifundio, no sirven ni aun para pasturajes medianos? ¿Es que va nadie a vivir si se le adjudican esas treinta hectáreas que se fijan como patrimonio de una familia?

Y lo mismo en Castilla, que en Andalucía, que en Extremadura, que en Cataluña, que en Levante, que en todas partes, lo mismo en España que en todo el planeta, la aspiración en el reparto, a favor de quien lo pide y trata de imponerlo, de lo bueno, de las tierras en buena producción.

Y la literatura agraria al uso—arrancando en Joaquín Costa, espíritu inclinado a la utopía y animado por su noble corazón hasta el último gaceterillo que habla de estas cosas, sin haber, en su vida "visto" ninguno de los términos del problema—baraja y trastueca las ideas, altera los fundamentos del pensamiento y concita y exacerba los espíritus.

Y esa literatura cuesta a la Economía nacional, muchos centenares de millones de pesetas al año, y lo que es peor, centenares de vidas.

Y es muy caro el precio de tal literatura.

Ramiro Villarino Campero

## ¿Trotski, embajador de España?

París.—El órgano socialista "Le Populaire" ha publicado ayer mañana, con el título de "El misterio de Royat" una noticia en la que dice que el señor Litvinof, comisario del pueblo de Negocios Extranjeros que se encontraba en dicha localidad, había salido precipitadamente para París.

La Embajada soviética en París ha publicado una nota desmintiendo la información de "Le Populaire" y diciendo que el señor Litvinof continúa en Royat.

Se sabe por otra parte que Trotski, que desembarcó anteaayer en Marsella, se encuentra también en Royat.

En los medios de emigrados rusos de París se rumorea que la presencia de Trotski en Royat obedeció a que ha sido llamado por Litvinof, porque éste trata de reconciliarlo con Stalin, y añaden que no tendría nada de particular que Trotski, caso de ser convencido, ocupara la embajada soviética en Madrid, cuando se inicien las relaciones diplomáticas entre ambos países. Según otros, el señor Trotski, ocuparía la embajada soviética en Washington en cuanto los Estados Unidos reconozcan a Rusia.

Alvarez de LEON.

†  
EL SEÑOR  
**D. APOLINAR FERNANDEZ ORTIZ**  
FALLECIÓ HOY DÍA 28 DE JULIO DE 1933  
a la edad de 62 años  
después de recibir los Santos Sacramentos  
R. I. P.

Su hijo Antonio Fernández Trejo; hermanos Tarasio (Procurador de los Tribunales), Indalecia, Estefanía, María Paz (Religiosa Clarisa) y Teófilo Fernández Ortíz (ausente); hermano político Ildefonso Gutiérrez Vallejo, y sobrinos Neofito Movellán Fernández y Constanza Movellán García,  
Suplican a sus amigos una oración por el eterno descanso de su alma.

Funerales y conducción del cadáver: Mañana sábado, a las nueve.  
Misa de familia: El lunes, a las ocho.  
Iglesia parroquial: Nuestra Señora de la Calle.  
Casa mortuoria: Segunda Bocaplaya, 12.  
No se reparten esquelas.



Sucesos en la capital Conato de incendio

Anoche sobre las nueve, se declaró un incendio en la casa señalada con el número 12 de la calle de Panaderas, edificio propiedad de nuestro convecino don Gregorio Buj y habitado por don Teodomiro Sierra Polo.

El siniestro, que en los primeros momentos presentaba alarmantes caracteres, no llegó a tener importancia merced a la pronta intervención de varios vecinos y de los bomberos municipales que con prontitud acudieron para realizar los necesarios trabajos de extinción.

Una hora más tarde de haberse iniciado, el fuego quedó sofocado, sin que se registrase ningún accidente personal.

Las pérdidas materiales se calculan en unas 600 pesetas y la casa estaba asegurada contra incendios.

Arrollado por un automóvil. Al cruzarse anoche a las ocho y media en el Puente Mayor, un carro de labranza conducido por Remigio Antón y un automóvil propiedad de la fábrica de harinas "La Treinta", fué alcanzado por este último vehículo el vecino de nuestra capital Martín Calleja Cantera, de 33 años, que montaba una bicicleta de su propiedad.

La bicicleta resultó con desperfectos y el ciclista lesionado, teniendo que ser auxiliado por varias personas y conducido a la Casa de Socorro, para que se le prestase asistencia facultativa.

Los médicos de servicio en dicho establecimiento benéfico apreciaron a Martín Calleja, una herida contusa de ocho centímetros de extensión, que interesa el periestio, en la región parietal izquierda, lesión que fué calificada como de pronóstico reservado.

Del accidente se ha presentado la correspondiente denuncia ante la Comisaría de Vigilancia, denuncia que ha sido cursada al Juzgado de Instrucción.

De la vida municipal La sesión de hoy

Esta noche, a las ocho, en segunda convocatoria, celebrará su sesión ordinaria semanal el pleno del Excmo. Ayuntamiento.

En ella se tratará entre otros asuntos, del presupuesto de la Delegación provincial del Trabajo, cuyas partidas parece ser que impugnan el Ayuntamiento y la Diputación.

Los demás asuntos, de puro trámite. El agua de las fuentes. Por efecto de la lluvia torrencial caída ayer en esta población, los manantiales del Valle de las Monjas y depósitos de Ramírez traen el agua bastante turbia, lo que hace que no se pueda beber.

En vista de ello el señor alcalde ha ordenado que se examine el conducto y parajes que cruza la cañería de los mencionados depósitos, para ver de corregir cualquier defecto que pueda observarse.

Nota oficosa. Teniendo noticia esta Alcaldía que son muchos los cazadores que dejan de satisfacer el arbitrio municipal establecido sobre las licencias de caza, se considera en el deber de prevenir a dichos individuos que tiene encomendada a los Agentes municipales la más escrupulosa vigilancia; para que se evite esa defraudación de los intereses de la corporación, estando dispuesta a corregir con el máximo de multa a los infractores, ya que es requisito indispensable para cazar dentro del término municipal abonar el impuesto que grava dichas licencias de caza.

Un aniversario. Hace doce años que se implantó el régimen legal de Retiro obrero obligatorio por el cual, sin haber llegado al periodo de pensiones, van entregados a los afiliados que han cumplido los 65 años, más de cuarenta millones de pesetas.

El aniversario coincide este año con la reciente aprobación de los Convenios internacionales que serán base para la reforma y engrandecimiento de este primer seguro social obligatorio.

PARA TRANSPORTES RÁPIDOS y ECONÓMICOS CAMIONES CHEVROLET Concesionario JESUS PUERTAS NUÑEZ PALENCIA Exposición, Mayor Pral., 135

Información del Gobierno Anuncian la huelga en Paredes de Nava

Hablando con el gobernador. A la hora de costumbre, recibió esta mañana a los periodistas locales el gobernador civil señor Llano Rebanal, que les manifestó que las noticias recibidas de los pueblos acusaban completa tranquilidad en toda la provincia.

Unicamente, añadió el señor Llano Rebanal, se nota alguna agitación por asuntos sociales en Paredes de Nava, donde los obreros del campo anuncian el planteamiento de una huelga, por no estar conformes con la aplicación de las bases de trabajo concertadas para las faenas agrícolas.

Al objeto de procurar una satisfactoria resolución del asunto, ha salido para aquella villa el presidente de los Jurados mixtos don Ramón Blanco.

En libertad. Por disposición gubernativa y en virtud de órdenes de la superioridad, han sido puestos en libertad los sindicalistas y extremistas que hace días fueron detenidos en nuestra capital por los agentes de Vigilancia.

Los que nacen y los que mueren en Palencia. Según los datos recogidos por el servicio general de Estadística, el movimiento demográfico habido en la provincia de Palencia y su capital durante el pasado mes de junio, fué el siguiente:

Provincia.—Nacimientos: 538. De ellos, 276 varones y 265 hembras. Defunciones: 256, de ellas, 131 varones y 125 hembras. Matrimonios: 199.

En la capital.—Nacimientos: 35 varones y 23 hembras; total, 58. Defunciones: 34 varones y 23 hembras; total, 57. Matrimonios: 11.

Viajes económicos a los puertos. El próximo día 1.º de agosto, es el último día de expedición, en la estación de nuestra capital, de los billetes de ida y vuelta a precios reducidos, valederos durante doce días, para el tren especial rápido que la Compañía de Ferrocarriles del Norte ha establecido para los puertos marítimos de Gijón y Coruña.

Dicho tren saldrá de Palencia a las 2 horas y veintidós minutos del día 6 de agosto próximo. Sabemos que son ya muchos los palentinos que se disponen a hacer tan agradables viajes de recreo.

Palencia al día Esta noche celebrará sesión la corporación municipal y en ella se tratarán algunos asuntos relativos a la Delegación Provincial del Trabajo.

—Esta mañana fueron puestos en libertad nueve detenidos—de filiación sindicalista— que por disposición gubernativa ingresaron en la cárcel con motivo del supuesto complot fascio-sindicalista. —Continúa siendo completa la tranquilidad no solo en la capital, sino también en la provincia. —Ayer descargó sobre nuestra ciudad una aparatosa tormenta con abundancia de lluvia que sirvió para suavizar la temperatura que ya iba tomando proporciones ecuatoriales.

Es urgente la derogación de la Ley de Defensa de la República Para evitar los desmanes de la «soplonería»

Con verdadera ansiedad se esperaba por todos los ciudadanos de conciencia liberal, el momento de la aprobación de la Ley de Orden público, suponiendo lógicamente habría de coincidir con la abolición de la llamada Ley de Defensa de la República.

No ha sido así, sin embargo. El ansiado momento ha tenido una paradójica coincidencia con la aplicación de la famosa Ley de Defensa, pegada como un estrambote al texto constitucional.

Y no han servido las presiones de partidos de pura raigambre liberal y democrática, de auténtica tradición republicana, para lograr la derogación de la Ley de Defensa, pese a las promesas que en repetidas ocasiones se hicieron.

La opinión pública anhela no obstante una estricta normalidad constitucional, sin mixtificaciones, ni atenuaciones siquiera, porque no es justo que se prolongue la vigencia de esa ley, cuando ya no hay circunstancias de peligro, ni aun de precaución que aconsejen tener en la reserva un texto legislativo excepcional que concede facultades extraordinarias a los gobernadores civiles y solo sirve para dar pábulo a la odiosa soplonería que adentrándose rastrovramente en los despachos de los gobernadores, hace llegar hasta ellos la abyecta baba de las calumnias y las falsas acusaciones para satisfacer así, bajos apellidos de rencor, contra algunos honrados jofiores absolutamente ajenos a la política y a las intrigas del momento.

Nuestra petición no es de ahora. Es de siempre. Pero queremos hoy repetirlo con la máxima energía, porque entendemos que en un régimen liberal prolongar una ley de excepción solo sirve para enturbiar la vida social con los manejos de los esbirros de la situación y empujear la política con odiosas apetencias de corro de comadres.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Información social Las huelgas agrícolas en los pueblos

Segue planeada la huelga de Paredes de Nava, por paro forzoso de seis obreros a quienes se han solidarizado los demás. La Delegación del Trabajo cesó en sus gestiones respecto de este conflicto y pasó a la jurisdicción del señor gobernador, que envió como delegado suyo personal a don Ramón Blanco, el cual sigue gestionando la solución del conflicto.

Parece ser que la huelga se ha planteado ilegalmente. Noticias particulares, como las anteriores recibidas en esta Redacción, aseguran que la huelga de Paredes tomó ayer tarde cierto aspecto inquietante, pues hubo de intervenir la Guardia civil que apaciguó los ánimos.

En Belmonte de Campos se ha declarado otra huelga, por negarse los patronos a tomar tres obreros parados. En Cevico Navero, la huelga de los trabajadores del campo se ha planteado por compañerismo, debido al paro de algunos obreros.

En todas ha intervenido la Delegación del Trabajo o el Jurado Mixto respectivo, solucionando los conflictos. Sentencias. En el Jurado de Transportes y Contratos ferroviarios, se ha dictado una sentencia en el juicio promovido a instancia del obrero Andrés García Pérez, contra el patrono Gonzalo Hernández Pérez, por despido.

Se ha sancionado absolviendo al patrono. Jurado Mixto del Trabajo. Esta mañana se han solucionado los conflictos de braceros del campo, en los pueblos de Villaherreros, Villasaracino, Añoza y Villalcazar de Sirga, habiendo encontrado colocación varios de cada uno de los mencionados pueblos, evitándose así las sanciones que se hubieran impuesto a los patronos denunciados como infractores del pacto provincial vigente.

Molería y Harinera. A las siete y media de hoy, se reunirá este Jurado para tratar de la causa por despido del obrero Federico de la Parte, contra el patrono don Gerardo Salvador, de Herrera de Pisuegra. También se verá otro juicio de Rural a las siete y media, por despido de Ovidio Rojo, hortelano, contra don Hermógenes Sendino, hijo.

Seguirán discutiéndose las bases de Hoteles y Cafés. Las de cocineros son las últimas que faltan por aprobar. Delegación del Trabajo. Se viene observando que algunos alcaldes remiten, por equivocación sin duda, sus actas, contratos, etc., y demás asuntos que los afecta, al Gobierno civil, en lugar de hacerlo a esta Delegación, con lo cual evitarían molestias a aquel centro, no se interrumpiría su marcha y las soluciones acaso fueran más rápidas.

Deben atenderse en un todo los Ayuntamientos a lo establecido en el oportuno Reglamento y pedir las noticias que deseen a la Delegación del Trabajo que muy gustosa se las facilitará.

LEA USTED EL DIARIO

Noticias de Escándalo y reyerta Castrillo de Villavega

Cuando se encontraban en el establecimiento de bebidas que en esta localidad tiene instalado Mercedes Alonso, varios vecinos de esta villa, se originó entre ellos apasionada discusión por asuntos sociales, discusión que degeneró en reyerta, seguida de enorme escándalo y la consiguiente perturbación del orden público.

Con urgencia acudió al lugar del suceso la Guardia civil del puesto, que consiguió restablecer el orden y practicó algunas detenciones. Como consecuencia de este alboroto, han sido entregados a la disposición del Juzgado correspondiente, Elias Herrero Cerón, de 50 años; Leduino Abad Arconada, de 32; Vicente Vega Martín, de 30 y Marcelino Herrero Sánchez, de 32, todos ellos residentes en este pueblo.

Cevico de la Torre. Detenidos por hurto. Por haberse apoderado de dos carros de mieses de trigo, en una finca particular sometida a embargo judicial, han sido detenidos por la Guardia civil de este puesto y entregados a la disposición del Juzgado municipal, los vecinos de la localidad José Mena Pérez, Donato Ocasar Ruiz y Gregorio González Aragus.

Lantadilla. Un incendio. De siete y media a ocho del veintiseiete del actual, se declaró un incendio en la casa que habita el vecino de esta villa Felipe Elices de la Fuente. El siniestro comenzó por la barda que tenía en el corral, alcanzando serias proporciones. De no haber acudido el vecindario, que con toda presteza se personó en el lugar del suceso, hubiera sido presa de las llamas y reducida a cenizas toda la casa. Afortunadamente no pasó de la barda, quedando ésta destruida.

El incendio, según nos han informado, ha sido casual. De verano. Las faenas de la recolección van adelantadas. La siega ya toca a su fin. La cosecha en general es muy corta. De cebada, según se ha ido viendo por los que ya lo tienen en casa, que es la inmensa mayoría, dicen que rinde muy poco, entre cuatro y cuatro y media cargas por obrada. El trigo, según peritos bien informados, dicen que no pasará de dos cargas.

La avena y leguminosas puede decirse que la cosecha es casi nula. Con poco rendimiento en la producción y mucho que pagar para la recolección, es materialmente imposible que el agricultor pueda seguir adelante, sobre todo aquí, que se siembra mucho menudo, de donde se sacaba para cubrir los gastos de la recolección. El Corresponsal.

Chismes y bagatelas SE DICE...

—Que los veraneantes infantiles están un tanto molestos por la nueva organización de las colonias. —Que el calor, los bichos y la falta de comodidades se dejan sentir de un modo alarmante en su nueva residencia. —Que las tenadas no reúnen condiciones más que para alojar a las ovejas. —Que tampoco les agrada el madrugar tanto. —Que también resultan molestos los viajes. —Que ya hay algunas bajas voluntarias entre los colonos. —Que estaba previsto.

LEA USTED EL DIARIO

Crónica de los deportes Del C. D. Paleentino

El día treinta del corriente celebrará la anunciada general del C. D. Paleentino, el reto de renovar la Junta y reindir cuentas de la realizada por los señores, la fecha han regentado primera entidad deportiva. Conocemos el desarrollo para facilitar la labor, reunión, pero como los continúan con gran número de abstenciones que puedan hacer dichas gestiones, limitadas a hacer constar que buen camino, siendo tengamos feliz término.

Al Deportivo se le un momento difícil, de importancia en la descendencia sería por de judicial y como por los "ascendidos" no es propicios a votar por ella, la cuestión se predo comprometeda. De los dos la clave del problema en la eterna cuestión directiva entrante saber "razones", creo logro éxito rotundo.

Estas "razones" condensarse en una cuenta por equipo de excepción del Reinos proximidad y del Racing importancia. De todos modos hasta que se reunirá la blea regional, no podrá haber a qué carta quedamos.

La Federación Regional tabra ha remitido al té de Palencia las instrucciones necesarias para dar con su labor de propaganda, nización de Clubs que federarse.

Oportunamente de conocer las condiciones deberán sujetarse las des deportivas palentinas aspiren a jugar los futupeonatos.

Juventud Republicana rad Se va a constituir en una Juventud Republicana que actuará en política del Partido Republicano con su mismo programa y domiciliada en el Central, Becerro de Bengoa, do, izquierda.

Ya se han celebrado reuniones para redactar un to y mañana, sábado, a la media de la noche se celebrará reunión de todos los simpatizantes con la fundesta agrupación política, de aprobar definitivamente gamento y proceder a la de Junta Directiva.

Quedan invitados cuantipartizando con el ideario tido Republicano Radical, pertenecer a la Juventud, chados deberán tener más años de edad y menos de

LEA USTED EL DIARIO

Telas de algodón es lo más indicado por los periódicos de modas ALGODONES campo playa ciudad visite: EL SIGLO XX enorme surtido de algodones flores del campo, listas, lisos, dibujo Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

Esta tarde ha sido puesto en libertad don Afrodisio Aguado

El miércoles a mediodía, fué detenido por orden gubernativa, nuestro querido amigo don Afrodisio Aguado y el encargado del quiosco de la "Buena Prensa", Andrés Benito.

Como de costumbre, se recibió por correo el martes último un paquete con varios ejemplares del semanario "Igualdad", que se edita en los Talleres Gráficos del señor Aguado, en Valladolid.

Seguidamente decretó su libertad, habiendo salido de la Cárcel el señor Aguado a las dos de la tarde de hoy.

El señor Aguado, como anteriormente decimos, no ha tenido intervención alguna en este incidente. Como industrial impresor de la en su establecimiento de Valladolid un semanario, del que hay un Director responsable. En su librería de Palencia se recibe todas las semanas un paquete dirigido a un simpatizante de "Igualdad" que reside fuera de nuestra capital y que por esta circunstancia tiene ordenado se realice el envío al establecimiento del señor Aguado, donde después le recoge para su venta el encargado del quiosco de la "Buena Prensa". El señor Aguado no interviene, por lo tanto, ni en la dirección del semanario, ni en su distribución, limitándose tan solo a imprimirle en sus talleres como cualquier otro trabajo que se le confie. Durante todo el día de ayer desfilaron numerosas personas por el domicilio del señor Aguado, lamentando este percance que ha sufrido. La Justicia intervino hoy, decretando su inmediata libertad. Lo celebramos como amigos y compañeros del señor Aguado.

Letras de luto Hoy ha fallecido en nuestra capital el respetable señor don Apolinar Fernández Ortiz, causando su muerte general sentimiento entre las numerosas amistades que le distinguían y apreciaban por la afabilidad de su carácter y caballero trato.

Descanse en paz y reciban su hijo Antonio Fernández Trejo; hermanos, entre los que se cuenta nuestro particular y querido amigo don Tarasio Fernández y demás respetable familia la sincera expresión de nuestro sentimiento. CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO —DE— J. Burgoa Lagunilla Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos Mayor Principal, números 19 y 21

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON" Fundada en 1924 Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION Análisis Clínicos de Sangre, Esputos, etc. Metabolismo. Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 73 VALLADOLID



## reconocimiento de Rusia por el Gobierno de España

El ministro de Estado conversó con los periodistas, a las diez de la mañana, acerca de las negociaciones entre España y Rusia, que se han iniciado en el Consejo de ministros, y se ha comunicado el reconocimiento de Rusia por España.

Este reconocimiento irá seguido del nombramiento de embajador y de unas negociaciones de la situación jurídica de los funcionarios diplomáticos en los países, llegando también a un tratado comercial. En los preparatorios de este tratado comercial con Rusia intervienen fundamentalmente los ministros de Industria y Comercio y de Asuntos Exteriores.

No están aún iniciadas las negociaciones, que se abrirán más tarde.

El mensaje cruzado a la misma hora entre el ministro de Estado y el comisario del pueblo de Negocios Extranjeros de Rusia, dice:

Moscú. — Comisario del pueblo de Asuntos Extranjeros, señor Lidvinov: Tengo el honor de informarle que el Gobierno de la República española, impulsado por el deseo de consolidar la paz general y restablecer las relaciones amistosas entre los pueblos de España y los de la Unión de Repúblicas Soviéticas y Socialistas, reconoce de hecho y de derecho al Gobierno de la Unión de Repúblicas Soviéticas y Socialistas como único Gobierno legal y soberano de dicha Unión de Repúblicas Soviéticas y Socialistas.

En virtud de lo precedente, el Gobierno de la República española considera necesario que las relaciones normales diplomáticas y económicas se restablezcan entre los dos países, y está dispuesto a proceder al intercambio inmediato de embajadores con el Gobierno de la Unión de Repúblicas Soviéticas y Socialistas como único para realizar un tratado de comercio que sirva de base al desarrollo de las relaciones comerciales entre España y la Unión de Repúblicas Soviéticas y Socialistas.

El mensaje enviado desde Rusia a España está redactado exactamente igual y va dirigido al ministro de Estado.

El ministro de Estado facilitó luego a los periodistas la relación de los países que tienen reconocida oficialmente la Unión de Repúblicas Soviéticas y Socialistas y los que no la tienen.

Los que tienen hecho este reconocimiento son: Afganistán, Alemania, Austria, China, Checoslovaquia, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Gran Bretaña, Italia, Japón, Letonia, Lituania, Noruega, Persia, Polonia, Suecia y Turquía.

Los países que no han reconocido a Rusia son: Abisinia, Albania, Argentina, Bélgica, Benchistán, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Egipto, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Holanda, Honduras, Hungría, Liberia, Luxemburgo, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Rumania, El Salvador, Santo Domingo, Siam, Suiza, Uruguay, Venezuela y Yugoslavia.

## Artículo periodístico comentado

### "Le Temps" censura la permanencia en el Poder de los ministros socialistas

París. — El periódico "Le Temps" consagra su editorial de hoy al malestar político de España. "La joven República española—dice—pasa por horas de perturbación, inseparable de todo régimen nuevo. No basta que los partidos surgidos del fondo de las masas nacionales que se instalaron en el Poder elaboren una Constitución que responda en conjunto a las aspiraciones de los que han realizado la revolución para que todo este dicho y para que la vida del país reanude su carácter normal".

Luego examina la composición de la Cámara y la formación del actual Gobierno, y añade a continuación: "No deja de ser menos verdad que la influencia socialista, tal como se ejerce en el seno del Gobierno, crea preocupaciones que no dejan de ser serias ante el movimiento de opinión que se perfila en el país. Los ministros socialistas están obligados a tener en cuenta la impaciencia de ciertos elementos avanzados de su partido, que no se contenta con un reformismo prudente y que además son hostiles al principio de participación en el Poder con partidos burgueses. Dichos ministros se esfuerzan, por consiguiente en multiplicar las reformas y las experiencias de carácter socialista, lo cual produce, naturalmente, el efecto de indisponer a los radicales y a los moderados. De ahí un malestar que va acentuándose y que importa disipar cuanto antes si se quiere dar firmeza a la confianza en el régimen. Dicho cambio de rumbo es tanto más necesario cuanto que el Gabinete Azaña tropieza con grandes dificultades en la aplicación de la reforma agraria y de otras reformas previstas por la Constitución, cuya realización total aparece llena de inconvenientes en la práctica."

Las recientes elecciones municipales parciales indicaron un movimiento a la derecha, que debe ser interpretado, según parece, como un aviso contra las experiencias sociales demasiado audaces".

## OPINION DE OTRA VISTA TECNICA

París.—El reportaje que está publicando "La Journée Industrielle" es de lo más objetiva, desapasionada e imparcial que se ha escrito en Francia sobre la República española. En todo el

## La ley de esterilización de enfermos mentales y otras graves dolencias

Berlín.—Ha sido promulgada la ley que reglamenta la esterilización de hombres y mujeres, con objeto de evitar la transmisión, por herencia, de enfermedades mentales y otras graves dolencias que comprometen el porvenir de la nación.

La ley se refiere solamente a los grupos morbosos, en quienes las reglas de la herencia permiten esperar casi con certeza una posteridad enferma, por ejemplo: idiotia congénita, enfermedades mentales, epilepsia, baile de San Vito y casos de debilidad congénita graves.

La nueva ley significa la esterilización de todas las personas del sexo masculino o femenino que padezcan idiotia, esquizofrenia, manías depresivas, epilepsia, corea, ceguera, sordera o enfermedades corporales cuando estas dolencias sean graves y hereditarias.

La ley prevé la creación de Tribunales de higiene y herencia, los cuales examinarán cuidadosamente cada caso, y concederán autorización para la esterilización, sólo rodeándose de todas las garantías de la ciencia médica.

Los menores de 18 años y los pupillos podrán ser esterilizados a instancia de sus tutores, incluso

## BICICLETAS

- B. S. A.
- AUTOMOTO
- ORBEA
- G. A. C.
- ALCYON
- EXPRÉS
- FRANCIA
- ROYAL ESPORTIVA
- ATLAS
- GALGO
- ROYAL FABRIC
- METEORE
- RECORD
- ESPAÑA
- MERVILLE
- ROYAL SPRINTER
- RENOLS
- y otras marcas

Completo surtido de accesorios  
Vea los últimos modelos de motocicletas B. S. A.

## Casa SALAMANCA

Mayor Principal, 53. -- PALENCIA

## Balneario Caldas de Villanueva

Situado en la carretera general de Adanero - Gijón entre las estaciones del Norte Villamanin Busdongo

Aguas minero-medicinales, bicarbonatado-cálcicas magnésicas, clorurado-sódicas y litínicas acratotermas; indicadas especialmente para toda clase de reumatismos, enfermedades del estómago y riñón.

Coche a la llegada del mixto a Villamanin a las 4 de la tarde. Los demás trenes sobre aviso.

Médico por cuenta del Balneario

Temporada oficial 1.º de Julio a 30 de Septiembre

## Un tren de 300 toneladas alcanza la velocidad de 150 kilómetros por hora

Berlín.—Los ensayos realizados en los ferrocarriles alemanes sobre la línea Munich-Stuttgart han dado resultado satisfactorio; pues corrientemente un tren de 300 toneladas accionado por una locomotora eléctrica, alcanza la velocidad de 150 kilómetros por hora.

## REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES

### Talleres ARTURO

### ARTURO SIMÓN POZA

ESTOS TALLERES TIENEN PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES

Agricultores, se reparan toda clase de motores. Venta de automóviles, cubiertas, cámaras. Aceites y grasas.

Accesorios en general

CASADO DEL ALISAL, 14

— TELEFONO, NÚM. 237 —

PALENCIA

Antonio Pérez de la Fuente

ABOGADO

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7.

Valentín Calderón, 5. 2.º izda.


## RATOPAX

Rati I da Universal

Destruye las ratas y ratones, siendo intensivo para los seres humanos y para los animales domésticos.

De venta en los almacenes de Droguería de DAMASO GARCÍA

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA



## CAFES EL DROMEDARIO

SANTANDER

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPANIA

Importadores de azúcar, cacao, café y canela SANTANDER

## Compañía del Pacífico

Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLEND, ARICA, IQUIQUE, TOCOPILLA, ANTOFAGASTA Y VALPARAISO, saldrá de SANTANDER el

Motonave "REINA DEL PACIFICO" ... 3 de septiembre.

Vapor "ORDUÑA" ... 8 de octubre.

Motonave "REINA DEL PACIFICO" ... 12 de novbre.

Admite pasaje de Lujo, Primera, Segunda y Tercera clase y carga.

Para informes dirigirse a sus Agentes

### HIJOS DE BASTERRECHEA

Paseo de Pereda, número 9 SANTANDER

## GRAN BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO

Temporada oficial de 15 de Junio a 15 de Septiembre

VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

GRAN HOTEL con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, Restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.

Hay también en el HOTEL ANTIGUO del establecimiento, Balneario. Pensiones completas de 10 y 12 pesetas, diarias.

Cómodos automóviles a todos los trenes, desde la estación de Medina del Campo.

# ANUNCIOS ECONOMICOS

CARBURO a precios de fábrica en los almacenes del representante-depositario de la agrupación de fabricantes. Sociedad Anónima "UNION CARBUROS". Nadie puede vender en mejores condiciones que yo. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera.

SELECCIONADORAS de grano, prensas para uva de todos los tamaños, Bisurcos Rud-Sack legítimos. Gradas de muelles y de puas. Maquinaria Agrícola en general. Feliciano Ortega. Apartado número 58. Palencia.

TRILLADORAS "RUSTON". La marca que reúne las cualidades de robustez, ligereza y eficacia en el trabajo. Once tipos distintos para todas las necesidades. Ahorrará tiempo y dinero adquiriendo una máquina "RUSTON". Trillará usted su cosecha en un plazo breve. Solicite precios y condiciones de venta a Pablo Pinacho Marcos (Cesionario de Múgica, Aralano y Compañía) Casado Alisal, 53. Palencia.

ALMONEDA. Por ausentarse de esta capital se hace de varios muebles. Horas de 11 a 1 y de 4 a 6. Plaza Mayor, casa del Corcho, segundo.

## MOLINOS

PARA TODOS LOS USOS. PARA MANO Y FUERZA. PATENTE. CATALOGO. MATTHE GRUBER - BILBAO

Representante: AGUADO Colón, número 29.—PALENCIA

## Lucio González E. de Medina

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Barrio y Mier, 14, principal. PALENCIA

Aceite de la Sierra, finísimo, a precio muy conveniente. Ultramarinos, Román Arribas.

Simientes de trigo modernas magníficas, grandísimos rendimientos: Castilla número 1, a 50 céntimos kilo; e Híbrido número 4 (este último ha producido 28 cargas por una) a 55 céntimos. Envases incluidos. Mínimo 85 kilos. Existencias limitadas (35 toneladas), preferidos primeros pedidos. Dinero por giro postal. Factúranse de dehesa de Maudes (Norte) en Sahagún (León).

UNA mula desaparecida de la talanquera de la era, de cinco años, pelo castaño, con una costilla hundida en el costillar derecho. La persona que la tenga recogida, de conocimiento a su dueño Ignacio Infante Herre-zuelo, de Paredes de Nava.

## Reparación de Automóviles de todas marcas

TELEFONO 321

Avenida del Doctor Cajal

### A. ESPINO

Bacalao nuevo, clases selectas, Casa Román Arribas.

GANGA. Se venden 2 coches marca Fiat; uno modelo 503 de 11 H. P. abierto y el otro 509, de 8 H. P. cerrado, seminuevos, a toda prueba y muy baratos. Para verlos y tratar Santiago Hernández, Mayor Principal, 45, primero. Palencia.

## OBJETOS DE ESCRITORIO

El mejor surtido te presenta la Papelería



Mayor principal, 55. Teléfono, 33

MOTOCICLETA marca "Matchless", en perfecto estado, se vende, Antonio Maura, 9. Palencia.

VENTA o cambio de una finca de recreo, con casa espaciosa, arbolado y pozo, en el camino del monte, próximo a la Boquilla. Informes, Marciano Alonso, relojería.

CAZA. Se arrienda la del monte de Valbuena de Río Pisuerba, a cinco kilómetros de la estación de Quintana del Puente, con hermosa carretera que atraviesa la finca. Referencias e informes, Almacenes Sendino. Palencia.

## BONITO

NUEVO en barril, clase selecta. Casa Tarrero. Comestibles finos. Palencia.

SE VENDE teja, cal, ladrillo en la Tejería Mecánica de Primitivo Casares, carretera de Rota, (en frente del Cementerio) precios baratísimos.

INGENIERO francés, muy práctico en la enseñanza, da lecciones de francés, matemáticas y dibujo. Toussard. Informes en esta Administración.

Huevos frescos. Garantizados 1,60 docena. Casa Román Arribas.

Vinos de Jerez y Málaga, quinados y especiales para enfermos. Para adquirir los mejores, visite la Casa Román Arribas.

CAMAS de madera, se venden dos. Informes en esta Administración.

## BAÑOS DE CUCHO (Burgos)

Aguas sulfúreas, sulfúricas, nitrogenadas. Ex to enorme en las enfermedades de la PIEL: curan las de garganta, B O QU OS, catarros, ARTRITIS etc. Precios económicos. Pidan folletos. A 16 KILOMETROS DE MIRANDA 15 JUNIO a 30 de SEPTIEMBRE

SE OFRECE sofer mecánico con carnet de primera, doce años en el oficio, para la provincia y fuera de ella. Para informes, hermanos Ajas, Saldaña.

EXTRAVIO de unas alforjas con diferentes objetos, desde el Puente de Don Guarín a la Verdiguera. Se ruega su entrega en la Plaza de Toros de Palencia.

SE VENDE un caballo de 8 años y otro de 4, un carro grande y otro más pequeño; y una hermosa empacadora de alfalfa y paja y 40.000 kilos de alfalfa seca. Razón, Víctor Matilla, Modesto Lafuente, número 11.

## Casa SANTA CRUZ

"LA HIGIENICA" PELUQUERIA Mayor, 107. — Teléfono, 111

Ondulaciones permanente, 15, 20 y 25 pesetas.

Ondulaciones Marcel 3, y al agua, 4. Tintes desde 15 pesetas. Lavados de cabeza. Lociones, etc. CASA SANTA CRUZ

BURRO extraviado en el término de Valdeolmillos y Villamediana, de las señas siguientes: pelo pardo, de tres años. Se ruega a la persona que sepa su paradero avise a Félix Mota, en Villalobón.

¡¡¡ATENCIÓN!!!

Las marcas Brumel y Regius de confecciones de lujo, en viaje de propaganda, ofrecen trajes para Caballero, al precio excepcional de pesetas 70.

Venta exclusiva en LA CASA MARTIN.

¡¡ Visitenos!!! Sostendremos estos precios unos días solamente.



